



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.540. /

MAT.: Autoriza Llamado a Licitación Pública, Adquisición de Talonarios de Formularios, Tarjetas de control y Carpetas Familiares.

Laja, 20 de mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) "Adquisición de Talonarios de Formularios, Tarjetas de control y Carpetas Familiares", fondos programa apoyo a la gestión.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 35 del 19.05.2016.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 40 del 19.05.2016, autorizada por Sr. Alcalde de la comuna.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- AUTORIZÁZASE, el llamado a Licitación Pública menor o igual a 100 U.T.M. (L1) para la Adquisición de Talonarios de Formularios, Tarjetas de control y Carpetas Familiares, a través del portal www.mercadopublico.cl.

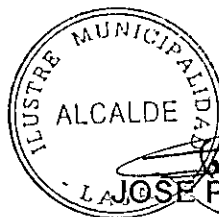
2.- APRUÉBASE, las Bases para la Licitación Pública de Adquisición de Talonarios de Formularios, Tarjetas de control y Carpetas Familiares.

3.- ORDÉNASE, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152204001 "Materiales de Oficina" del Presupuesto del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)